



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS -

ANEXO 2

DESCRIPCIÓN Y RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

A continuación, se describen los cuatro productos resultado de las actividades de apropiación social del conocimiento que se buscan generar a partir de esta convocatoria.

- 1. Documento con recomendaciones basadas en el conocimiento generado a partir del proyecto de investigación, que hayan sido incorporadas por tomadores de decisión en legislaciones, políticas, lineamientos técnicos, instrumentos de innovación pública, o en el diseño e implementación de programas de salud pública con impacto regional. Se deben anexar soportes que evidencien el respectivo uso e incorporación.**

El producto de recomendaciones para incorporar en la política pública y/o instrumentos para la gestión pública en el sector salud, fortalece la gestión del conocimiento de las investigaciones, en cuanto permite dar cuenta de los resultados de la investigación, desde impactos reales y pertinentes para las poblaciones y territorios beneficiados. En esta medida, los resultados de la investigación al incorporarse en instrumentos de política, viabilizan procesos de sostenibilidad e impacto.

La gestión del conocimiento como producto del diálogo e intercambio entre diferentes actores – ciudadanos e investigadores, gestores sociales, entre otros, favorece la identificación y el reconocimiento de las transformaciones sociales que se presentan, lo que amerita la trascendencia de los resultados, y una vía posible, es la formalización en instrumentos de política.

El documento de recomendaciones, como producto de la investigación y del proceso de apropiación social del conocimiento debe contener:

- Una revisión de la política de salud pública vigente relacionada con el tema del proyecto de investigación.
- Identificación de vacíos, desinformaciones, no reglamentación y falta de lineamientos con relación al tema del proyecto de investigación, en el caso en que se encuentren. De lo contrario, se deberá realizar una propuesta para la simplicación, ampliación y comprensión de la política e instrumentos de política.
- Consolidación de recomendaciones de carácter normativo para la política o instrumento de política que fue seleccionado para brindar la recomendación.
- Descripción de la ruta de gestión para incorporar las recomendaciones a la política o instrumentos de política como: mesas de trabajo, presentación a organismos legislativos entre otros. Descripción de la ruta que describa los requisitos para que las recomendaciones sean usadas e incorporadas.
- Ruta de gestión del conocimiento desarrollada entre los actores participantes en el proyecto que dé cuenta de la construcción del documento de recomendaciones de política.



- 2. Ruta de apropiación social de conocimiento desarrollada, en donde se incluyan los instrumentos que fueron diseñados e implementados para generar procesos colaborativos entre el grupo de investigación y poblaciones, bien sea en condiciones de vulnerabilidad o que son susceptibles de afectación y riesgos en su calidad de vida, para abordar las problemáticas sentidas de estos actores y propiciar los empoderamientos sociales que impulsen cambios positivos en las situaciones que viven. Se deberá entregar adicionalmente, una evaluación de los resultados generados de la implementación de la ruta de apropiación social del conocimiento.**

El proceso de investigación al vincular a grupos de investigación, investigadores, estudiantes y poblaciones, bien sea en condiciones de vulnerabilidad o que son susceptibles de afectación y riesgos en su calidad de vida, debe diseñar una ruta de apropiación social del conocimiento que pueda dar cuenta del intercambio de conocimientos tecno-científicos con relación al tema que desarrolla la investigación y cómo el proceso amplía las dinámicas de generación, circulación y uso del conocimiento relacionado con la investigación.

La ruta debe contener el diseño e implementación de las etapas que se describen a continuación. Como un ejercicio de apropiación social del conocimiento, debe ser producto de un ejercicio colaborativo y de co-creación entre los diferentes actores:

- A partir de los objetivos propuestos en la investigación, se debe definir, cuáles son las mediaciones que se requieren desarrollar a partir de la apropiación social, es decir, cuáles son los fines u objetivos que se buscan cumplir y viabilizar a través de procesos de participación donde los participantes del proyecto participen activamente en la toma de decisiones de las acciones del proceso, generen intercambio a través de diálogos constantes, generen iniciativas y propuestas para la implementación o solución de la investigación y puedan recoger las lecciones aprendidas.
- Asimismo, la ruta debe definir los actores involucrados, cuáles son los roles y las relaciones que se construyen a partir de la investigación. Es necesario que se generen condiciones para que los actores se sientan tranquilos y cómodos en el proceso de diálogo, es decir que cuenten con condiciones de equidad para su participación.
- Otro de los componentes de la ruta es el diseño, de manera colaborativa entre los actores participantes, de las actividades a desarrollar que favorezcan el desarrollo de la investigación y el cumplimiento de los objetivos, como de las herramientas para viabilizarlos.
- Y como parte del componente de gestión del conocimiento, es importante que se sistematice todo el proceso, dar cuenta de las metodologías diseñadas e implementadas para el diseño y realización de las actividades y de los procesos.

- 3. Estrategia de divulgación de la ciencia: Resultados de la implementación de la estrategia de divulgación de la ciencia, a partir de la co-producción de contenidos en alianza con centros de ciencia, agencias de comunicación, redes de medios de comunicación local o regional (incluyendo las agencias de medios universitarias). Los contenidos deberán ser de interés, comprensión y asimilación de las poblaciones implicadas.**



Parte de los procesos de gestión e intercambio del conocimiento son las estrategias para divulgar el conocimiento que se construye y circula en los procesos de investigación. La comunicación de la Ciencia implica no solo dar cuenta del proceso científico o resultados de investigación, sino de a través de lenguajes sencillos, generar comprensiones y acercamientos entre los ciudadanos acerca de la ciencia, la tecnología e innovación. En la práctica de apropiación social, la divulgación de los conocimientos compartidos es fundamental, por lo tanto, se motiva la creación conjunta de contenidos que puedan ser divulgados y emitidos en los medios y plataformas locales y propias de los territorios.

- El diseño de los contenidos para divulgar los conocimientos, resultados y avances del proceso de investigación es necesario la gestión de alianzas con Centros de Ciencia, agencias de comunicación, redes de medios locales y regionales y por supuesto, los medios universitarios. Los contenidos deben cumplir con dos propósitos fundamentales, informar acerca de los resultados, exploraciones y hallazgos de la investigación de manera cercana para los públicos que reciben los contenidos. Es una práctica que facilitar el diálogo y sistematización permanente.

4. Productos edu-comunicativos: co-producción de contenidos edu-comunicativos dirigidos a comunidades en condiciones de vulnerabilidad o que son susceptibles de afectación y riesgos en su calidad de vida, para generar prácticas de diálogo, intercambio y comprensión de los conocimientos científicos entre los beneficiados.

El desarrollo de contenidos para la comunicación y para facilitar procesos pedagógicos entre y para los actores participantes en la investigación, permite consolidar los conocimientos desarrollados en la investigación y posicionar temas importantes y de comprensión pública. La producción de contenidos edu-comunicativos, requiere del diseño de estrategias para visibilizar actores, organizaciones, en este caso, el proceso de investigación, por lo tanto, deben ser co-producidos entre los actores participantes para generar aprendizajes con relación a los temas desarrollados en la investigación. Este ejercicio fomenta la construcción colectiva de sentidos comunes y compartidos.

- Entendido como producto del proceso de investigación la producción de contenidos edu-comunicativos, deben caracterizarse por identificar y seleccionar los medios de comunicación y formatos que utilizan las poblaciones beneficiadas y que son reconocidos en su territorio. Asimismo, el diseño y creación de los contenidos deben ser resultado de un ejercicio de co-producción entre los actores y estos contenidos debe generar retroalimentación por parte de los públicos a los que van dirigidos. Estos productos buscan consolidar los conocimientos de la manera en que para las poblaciones se genera sentido, es por esto que se diseñan para que sean compartidos con otros actores o poblaciones que tengan situaciones similares. Los productos deben tener en cuenta la construcción de las representaciones sociales, la producción de sentidos, lenguajes, relaciones entre contextos e interacción de actores.